

74991

JUNAT S.A.

D.M. Quito, Noviembre 14 del 2014

Señor
HENRY CASAS SANTACRUZ
Ciudad.-

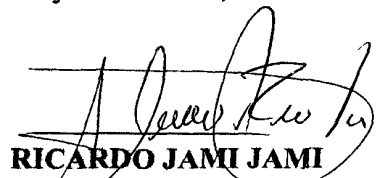
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **JUNAT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

De conformidad a lo constante en el Estatuto Social, a usted le corresponderá ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

JUNAT S.A. es una compañía ecuatoriana, constituida mediante escritura pública el 25 de abril de 2014, ante la Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez, Notaria Décima del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de noviembre de 2014.

Muy atentamente,



RICARDO JAMI JAMI
Secretario ad-hoc de la Junta General

D.M. Quito, Noviembre 14 del 2014.

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **JUNAT S.A.** para el cual he sido designado según comunicación que antecede.



HENRY CASAS SANTACRUZ
C.I. No 1714039854



TRÁMITE NÚMERO: 74991

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	50187
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17032
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/11/2014
FECHA ACEPTACION:	14/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JUNAT S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714039854	CASAS SANTACRUZ HENRY	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5018 DEL: 12/11/2014 NOT: 10 (GUAYAQUIL) DEL: 25/04/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL